

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL
Santiago de Cali, seis (6) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Esta Secretaria procede a la liquidación de costas, incluyendo las agencias en derecho fijadas en el auto interlocutorio #1098 del 11/08/2021, dentro del proceso DECLARATIVO - EJECUTIVO, a favor de la parte demandada MYRIAM ALVEAR RAMIREZ, y a cargo de la parte demandante LUZ MERY ARANGO RUBIO.

CONCEPTO	FOLIO	VALOR
Agencias en Derecho		\$300.000.00
TOTAL		\$300.000.00

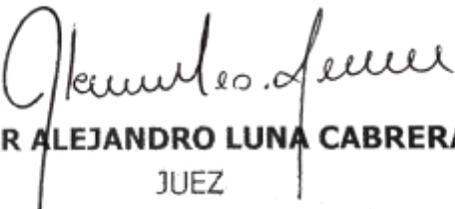
PILI NATALIA SALAZAR SALAZAR
Secretaria

Auto de sustanciación
JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI, seis (6) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: DECLARATIVO - EJECUTIVO
Demandante: LUZ MERY ARANGO RUBIO
Demandado: MYRIAM ALVEAR RAMIREZ
Radicación: 76001400300820170064400

1. Procede el despacho a impartirle la aprobación a la anterior liquidación de costas y agencias en derecho efectuada por secretaría, de conformidad con el numeral 1 del art. 366 del C. G.P.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


OSCAR ALEJANDRO LUNA CABRERA
JUEZ



Firmado Por:

Oscar Alejandro Luna Cabrera
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 008
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1a0f4303bc0eb3abc1468e83f0b7ec471306a0c1200f3a2f89e2d16e5e5d13af**
Documento generado en 06/10/2021 03:11:02 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>